

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
Participación Ciudadana

PROPUESTAS

No.	Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta específica
1	Darle continuidad al trabajo ya realizado en las reuniones interinstitucionales. El ejemplo más claro es el cuestionario de valoración de situación de vulnerabilidad para NNA no acompañados solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado alojados en estaciones migratorias, donde ya habíamos dado nuestros aportes y nuevamente nos envían la versión sin los cambios.	Propuesta que ya se cumple	El cuestionario por medio del cual se entrevista a los solicitantes de la condición de refugiado menores de edad no acompañados, ya cuenta con las observaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, importante señalar que el proceso de actualización no ha concluido, pues se siguen recibiendo comentarios.
2	Calidad de la información reflejando el interés superior del niño y no solo los procesos a través de la información veraz que permita tomar decisiones: a) Entendemos que una de las limitantes son los recursos necesarios, entonces no existe la posibilidad de dedicar la atención suficiente; b) Es muy importante que establezcan filtros ya que eso ayudará a no cometer descuidos en la información y su nivel de atención.	Se suscribe la propuesta	En atención a lo instruido por el Presidente de la República, se aumentará la capacidad del personal a nivel nacional, por lo que este aumento también impactará favorablemente la atención de NNA en un corto plazo, sobre todo tratándose en la actualización del método de entrevista y en la coordinación institucional. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.
3	Reforzar las alianzas estratégicas que permitan brindar un acompañamiento certero a los refugiados.	Se suscribe la propuesta	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, realizará reuniones periódicas con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, a fin de mantener la continuidad en estos trabajos. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.
4	Continuidad al acuerdo de la elaboración de un informe social por las personas con las que conviven los adolescentes, ya sea trabajo social o psicología.	Se suscribe la propuesta parcialmente	Los requisitos de canalización a las diferentes organizaciones de la sociedad civil que en colaboración con la COMAR son distintos, en ese sentido se fortalecerán las acciones que resulten necesarias a fin de mejorar la coordinación interinstitucional. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.
5	Cualquier posible candidato deberá tener ya resuelta su situación migratoria.	Se suscribe la propuesta parcialmente	Los requisitos de canalización a las diferentes organizaciones de la sociedad civil que en colaboración con la COMAR son distintos, en ese sentido se fortalecerán las acciones que resulten necesarias a fin de mejorar la coordinación interinstitucional. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
Participación Ciudadana

PROPUESTAS

No.	Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta específica
6	Modificar el cuestionario: agregar identidad sexual, si el menor sabe leer y escribir, ¿Te gustaría estudiar o continuar tus estudios?, ¿Tienes miedo de volver a tu país?, ¿Por qué?, ¿Cuándo llegaste a México?, ¿Consideras que tu estado de salud es buen, regular o malo?, ¿Has tenido relación o amenazas con algún tipo de pandilla o grupo delictivo en tu país?. Integrar preguntas de nutrición: ¿Cuántas veces al día comes?, ¿Cuántos refrescos consumes al día?, entre otras específicas para medir nutrición.	Propuesta que ya se cumple	El cuestionario por medio del cual se entrevista a los menores de edad no acompañados solicitantes de la condición de refugiado, ya cuenta con las observaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, importante señalar que el proceso de actualización no ha concluido, pues se siguen recibiendo comentarios.
7	Integrar a la carta del anexo 4, la opción de que pueda integrarse a un trabajo con organizaciones de la sociedad civil, para el poder brindar posibilidades y herramientas para la vida de manera independiente.	Propuesta que ya se cumple	El formato por medio del cual se notifica a los menores de edad no acompañados de las medidas de atención que podrían autorizarse una vez que sean reconocidos como refugiados se encuentra en proceso de actualización, para lo cual se envió a organizaciones de la sociedad civil quienes realizan comentarios, los cuales serán incorporados una vez que se concluya con este proceso.
8	Realizar acciones interinstitucionales para trabajar de manera conjunta temas de asistencia humanitaria, que no incluyan alojamiento ni representación legal para el acceso de los menores a servicios, así como generar una ruta de atención a menores que están en la edad de 17 años para capacitarse y puedan tener acceso a sus primeros empleos como mayores de edad.	Se suscribe la propuesta	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, realizará reuniones periódicas con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, a fin de mantener la continuidad en estos trabajos. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.
9	Se dé más información sobre los derechos que tienen las personas indocumentadas antes de ingresar a este país. La información puede ser dada en casas de inmigrantes ubicadas en la frontera de Guatemala.	Se suscribe la propuesta	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en conjunto con organismos internacionales, organiza campaña de información que tiene por finalidad, dar a conocer el procedimiento de protección internacional que se encuentra vigente en territorio nacional. Esta propuesta estará cumplida al término del presente año.
10	Mantener más unidos a los niños con sus familias, utilizando la ayuda de mensajes, videollamadas u otros métodos. Pero no una llamada cada semana, sino cuatro.	Propuesta que ya se cumple	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la colaboración de las instituciones especializadas que coadyuvan en el cuidado y protección de NNA reconocidos como refugiados o que reciben protección complementaria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, implementan medidas en forma conjunta, a fin de lograr comunicaciones seguras con los familiares en el país de origen u otro país. Importante es resaltar que la frecuencia en las comunicaciones además debe coincidir con las normas reglamentarias de la propia organización que colabora con la COMAR.